



GRUPO ACMS Consultores

Mercado CE Maquinaria



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Grupo ACMS Consultores es una consultora especializada en Mercado CE para maquinaria. Contacte con Grupo ACMS Consultores si necesita iniciar los trámites para obtener la homologación obligatoria de su producto.

Índice de Contenidos

- 1. ¿Qué es el Mercado CE para Maquinaria?
- 2. Incumplimiento y no homologación
- 3. ¿Qué tipo de máquinas engloba esta homologación?
- 4. Pasos para obtener el certificado
- 5. Normativa vigente

1. ¿Qué es el Mercado CE para Maquinaria?

El Mercado CE maquinaria es el marco normativo que deben cumplir las máquinas que se vayan a comercializar en el Espacio Económico Europeo (EEE)

El Mercado CE lo han de cumplir obligatoriamente los fabricantes si desean fabricar y vender sus productos.

Es una manera de informar a las autoridades y a usuarios de que el producto cumple con la legislación vigente.

Para reducir costes de fallo en fabricación y ensayos, es necesario cumplir con la certificación CE y estar informados sobre las responsabilidades que recaen sobre el fabricante.

La etiqueta CE o sello CE se puede comprobar verificando que está colocada en el producto.

2. Incumplimiento y no homologación

Si el fabricante o su representante legal no cumplen con los requisitos para obtener la homologación CE deberán responder ante multas de alta cuantía o penas privativas de libertad.

3. ¿Qué tipo de máquinas engloba esta homologación?

- Maquinaria
- Equipos intercambiables
- Elementos de seguridad
- Accesorios para la elevación
- Cinchas y cadenas
- Aparatos amovibles de transmisión mecánica

- Cuasi máquinas

4. Pasos para obtener la homologación

- Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad y salud
- Expediente técnico
- Cumplir con los procedimientos de evaluación de la conformidad
- Declaración CE de conformidad
- Poner la placa de Mercado CE

5. Normativa vigente

- Directiva 2006/42/CE, de 17 de mayo de 2006, que modifica la Directiva 95/16/CE. El objetivo es minimizar el coste social que proviene de los accidentes originados por las maquinarias.
- Varias Normas Armonizadas aprobadas para el Mercado CE. Ellas aportan soluciones técnicas.
- Directivas sobre componentes de sus componentes
- Directiva 2014/35 UE baja tensión
- Directiva 2014/30 UE compatibilidad electromagnética



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com